

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, siendo las 5.30 p.m., bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores don Luis Ulloa, don Agustín de la Puente Candamo, don Guillermo Durand Flores, don Estuardo Núñez, General Felipe de la Barra, don Alberto Tauro, don José M. Fernández, don Félix Denegri, Coronel Luis Vignes y don Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su vigésima sexta sesión la Comisión Nacional de la Independencia del Perú.

Se dió lectura al siguiente Despacho: del señor Embajador de Chile don Sergio Larraín G. comunicando que ha enviado a las instituciones históricas de Chile el temario y las bases del Concurso sobre Túpac Amaru; del Sr. Ignacio Espinosa Rojas, aceptando la designación como Asesor del Sub-Comité de Información Pública; del Dr. César Augusto Reinaga de la Universidad del Cuzco, aceptando su designación como Asesor del Sub-Comité de Conferencias; del Dr. Alfonso Silva Negrón, de la Universidad Hermilio Valdizán, aceptando su designación como Asesor del Sub-Comité de Conferencias; del Dr. Javier de Belaunde, de Arequipa, confirmando su aceptación por telegrama del cargo de Asesor del Sub-Comité de Conferencias; del Cónsul General del Perú en Nueva York. Sr. Jorge W. Nicholson informando a pedido de la Comisión, que la colección Corbacho que se encontraba en poder del señor Juan Echevarría, había sido vendida por éste a una agencia de libros antiguos, cuyo nombre ignoraba; del Dr. Javier Ortiz de Zevallos, haciendo renuncia del cargo de Director del Sub-Comité de Conferencias.

El Dr. Núñez informó, con respecto al oficio del Consul Nicholson, que la Colección Corbacho había sido vendida a un señor Mendell, y que a su fallecimiento había sido cedida a la Biblioteca Lilly de la Universidad de Indiana; que la Biblioteca Nacional estaba recibiendo copia fotostática de los documentos importantes, especialmente los relacionados con la Revolución de Túpac Amaru.

Con relación a la renuncia presentada por el Dr. Javier Ortiz de Zevallos, el señor Presidente después de dejar constancia del agradecimiento de la Comisión por los servicios prestados y atendiendo a las razones expuestas para renunciar al cargo de Director del Sub-Comité de Conferencias, propuso para reemplazarle al Dr. Luis Durand Flores, lo que fué aceptado por unanimidad.

A continuación el General Felipe de la Barra pidió que se designara al Dr. Tomás Catanzaro Asesor del Comité de Economía, propuesta que contó con la adhesión del Dr. Denegri y fué aprobada por unanimidad.

Enseguida se dió lectura al oficio N°.062-70 de fecha 2 de Marzo del Arquitecto Juan F. Benites, Decano del Colegio de Arquitectos del Perú, comunicando al Presidente de la Comisión Nacional que en esa fecha, y luego de terminada la entrega de los proyectos relacionados con el Concurso promovido para erigir un monumento que perennice el desembarco de la

Expedición Libertadora del General San Martín, los concursantes, de acuerdo a las Bases, habían elegido su delegado a la Comisión Calificadora al arquitecto Ernesto Gastelumendi Velarde. Al respecto el General Mendoza informó que, debiendo reunirse dicha Comisión el día 4, conforme al Calendario aprobado, su Presidente designó al Coronel Luis Vignes Rodríguez, al Dr. Gustavo Pons Muzzo y al Arquitecto Emilio Harth Terré Delegados de la Comisión Nacional a la Comisión Dictaminadora, la misma que se había reunido los días 4 y 5 del pte. para realizar la calificación de los proyectos presentados, pidiendo al Dr. Pons que informara de dicha reunión, mientras los miembros del Sub-Comité de Monumentos examinaban los proyectos en el local de la Comisión, para dar su opinión.

El Dr. Pons Muzzo informó que el día miércoles 4 se reunió en el local del Colegio de Arquitectos la Comisión Dictaminadora integrada por los tres delegados de la Comisión Nacional, el arquitecto Pablo Fernandez delegado del C.A.P. y el arquitecto Ernesto Gastelumendi V. no asistiendo el otro delegado del C.A.P. Arq. Adolfo Córdova. Que se designó Presidente de la Comisión al Arquitecto Harth Terré y Secretario a él; que en la sesión de ese día se examinaron los 16 trabajos presentados, eliminándose a dos el B-2 y el 6-8 por no presentar maqueta, requisito obligatorio según las bases del Concurso, y luego la Comisión terminó por eliminar por unanimidad, los trabajos: C-3, D-5, F-7, J-11, K-12, L-13, M-15, y N-16, por no encontrarse de acuerdo al motivo, sentido y propósito del Concurso, siendo admitidos, por unanimidad, los trabajos A-1; Ch-4; E-6; H-9; I-10 y Ll-14. Por ser avanzada la hora se suspendió la sesión para continuarse al día siguiente a las 12.30 en la que quedaron seleccionados para ser recomendados a la Comisión Nacional, los trabajos Ch-4, E-6, I-10 y Ll-14. Luego dió lectura al Acta respectiva de la labor de la Comisión Dictaminadora.

A continuación el Presidente invitó a los miembros de la Comisión Nacional a trasladarse a la sala en donde se encontraban los trabajos presentados para que dieran su opinión sobre las conclusiones de la Comisión Dictaminadora.

Después de ser detenidamente examinados los trabajos, los miembros de la Comisión Nacional, por unanimidad, aceptaron las conclusiones de la Comisión Dictaminadora en cuanto a los cuatro trabajos seleccionados pero no en cuanto a las recomendaciones para modificar los proyectos Ch-4, I-10 y Ll-14, aceptando el parecer del Dr. Agustín de la Puente y del General De la Barra de que la Comisión Nacional estaba facultada para aprobar o rechazar los proyectos, más no para modificarlos. Luego el Coronel Luis Vignes dió lectura a la opinión de los miembros del Sub-Comité de Monumentos que, en términos generales, coincidía con lo expresado por la Comisión Dictaminadora pero sugiriendo ciertas modificaciones en los proyectos seleccionados lo que estaba en contra del acuerdo momentos antes adoptado.

A continuación el señor Presidente expresó que el fallo de la CN debía pronunciarse sobre los proyectos tal como estaban y que si fuera necesario introducir perfeccionamientos,

tendrían que ser con la aprobación de la C.N. Luego preguntó a los miembros de la Comisión Nacional si consideraban que el asunto estaba suficientemente discutido para proceder a votar o se esperaban nuevas opiniones, siendo el parecer unánime que se procediera a la votación. El General Mendoza invitó entonces a los presentes a emitir individualmente su voto en el orden y con el resultado siguiente:

- el Dr. Estuardo Núñez dió su voto por el proyecto E-6;
- el Crnel. Luis Vignes dió su voto por el proyecto E-6 con la aclaración que se debía perfeccionar, más no modificar.
- el Dr. Luis Ulloa dió su voto por el proyecto E-6;
- el Dr. Guillermo Durand " " " " E-6;
- el Dr. Félix Denegri dió " " " " E-6;
- el Dr. Alberto Tauro " " " " E-6;
- el General de la Barra" " " " " E-6;
- el Dr. Agustín de la Puente" " " " " E-6;
- el Sr. José M. Fernández " " " " E-6;
- el Dr. Pons Muzzo " " " " E-6;
- el General Juan Mendoza " " " " E-6;

Siendo en consecuencia elegido por unanimidad, como proyecto ganador del Concurso, el E-6. A continuación el Dr. Pons Muzzo procedió a abrir el sobre manila enviado por el Decano del Colegio de Arquitectos con los sobres de identificación de los Concursantes y abierto el sobre del concursante E-6 que resultó ser del proyecto presentado por la Sra. Teresa Gianella de Estrens y de don Carlos Gonzáles, a quienes la Comisión Nacional, constituida en Jurado de acuerdo a las Bases del Concurso, otorgó el premio para levantar en la bahía de Paracas el monumento conmemorativo al desembarco de la Expedición Libertadora bajo el mando del General don José de San Martín. De acuerdo al Presupuesto estimativo, el proyecto ganador es por la cantidad de UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA SOLES ORO, siendo el menos costoso de los presentados.

Siendo las 9.10 p. n. se levantó la sesión.